



PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

1100831052/18: Suministro de
mobiliario clínico y no clínico.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



EXPEDIENTE: PN Nº 1100831052/18

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El Pliego de Prescripciones Técnicas del material objeto de este expediente se considera parte integrante de las Cláusulas Administrativas particulares del Pliego según se recoge en la cláusula 1.2 del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

1. Las entregas deberán realizarse por el o los adjudicatario/s directamente en los almacenes del Área de Salud II de Cartagena (Hospital General Universitario Santa Lucía), libres de todo gasto por transportes, embalajes, etc. Dicho transporte se efectuará en la forma adecuada, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del Hospital y posterior puesta en funcionamiento en el Servicio correspondiente. La dirección para la entrega es la siguiente:

ÁREA DE SALUD II DE CARTAGENA.
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA
ALMACÉN GENERAL
CARTAGENA.

2. El plazo máximo para la entrega de los productos será el indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en todo caso cuando en su oferta el licitador indicase un plazo inferior, éste será el exigido para la ejecución del contrato.
3. La mercancía que envíen paletizada deben de hacerlo obligatoriamente en palets Europeos, las medidas máximas no deben de sobrepasar las siguientes: 2 m de alto x 1,2 m fondo x 0.8 m ancho. Cuando la mercancía exceda las dimensiones expresadas será el proveedor quien se ocupará de la manipulación y desplazamiento de dichos elementos hasta la ubicación definitiva del aparato.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4. Será de obligado cumplimiento para el proveedor, integrar en el Sistema de Información del hospital todo equipamiento para realización de pruebas médicas, que generen Imagen Médica o tenga algún software de gestión o generación de informe, incorporando cualquier software, licencia y desarrollo que se necesite.
Además dichos equipos deberán llevar el hardware correspondiente donde se instale el software del propio equipo.
5. El suministrador responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado; aún cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento.
6. Las características técnicas del material objeto del presente Expediente son las que se citan en el Anexo II adjunto.





7. Si en alguno de los artículos relacionados en el modelo de proposición económica figurara cualquier tipo de marca, modelo o referencia, podrán realizar ofertas de productos equivalentes.
8. Todos los artículos que componen este concurso deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje envasado y concentración, y presentar los certificados CE y normas aplicables.
9. Todos los aparatos comprendidos en el presente expediente, para los que se disponga un estuche protector para su conservación serán ofertados provistos de este elemento y de los carros de transporte.
10. Para todos los artículos que componen este expediente, se entenderá incluido en los mismos cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales), necesarios para su completo funcionamiento, es decir el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin que va destinado.
11. Todos los materiales, piezas, accesorios, aparatos, herramientas, equipos especiales, máquinas, etc., y demás utensilios precisos para la realización completa de los trabajos necesarios para su instalación, serán por cuenta del adjudicatario, incluyéndose gastos de albañilería, electricidad, fontanería, mecánica, etc., es decir el suministro quedará en perfectas condiciones de funcionamiento.
12. Tanto para el suministro objeto del presente contrato como para la instalación, le será de obligado cumplimiento toda la actual normativa legal de carácter técnica y farmacológica, así como la que pudiera producirse durante el periodo de vigencia de la garantía, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación, sin que el Hospital se vea obligado a abonar cantidad alguna ni indemnización. Entre otros reglamentos o normas se cumplirá con las condiciones de seguridad y normas establecidas en los Pliegos de condiciones de la Dirección General de Arquitectura, N.B.E., normas tecnológicas de la construcción, normas IT. IC., Reglamento electrónico de baja tensión, Reglamento de instalaciones de Gases, Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo etc., y las que dicte el departamento responsable del Servicio Murciano de Salud y Organismo oficial correspondiente.
13. El adjudicatario realizará los informes, estudios y comprobaciones del material y su instalación, determinados como convenientes por el Hospital, sin que este tenga que abonar cantidad alguna, ni indemnización.

CONDICIONES DE POSTVENTA Y MANTENIMIENTO

14. Contrato de mantenimiento: las firmas concursantes deberán presentar, si procede, las condiciones técnicas de un futuro contrato de mantenimiento (una vez que acabe la garantía), con una vigencia mínima de 2 años. En el mismo se contemplará la posibilidad que sea "Mantenimiento de tipo a todo riesgo", estará incluido todo gasto, sin ninguna restricción, incluida su instalación. El porcentaje sobre el precio del equipo en el que se valora el citado contrato, no podrá sobrepasar el 7% del importe de licitación de los equipos. Igualmente, se contemplará y valorará algún tipo de restricción o exclusión. En este supuesto, se especificará claramente, qué incluye el contrato con mención expresa de las piezas que quedan excluidas, valorando dichas exclusiones.
15. El tiempo de respuesta desde que se comunique una avería al adjudicatario, no superará las 4 horas, en cualquier circunstancia.
16. El tiempo de reparación de las averías normales y rutinarias será inferior a 24 horas. Se valorarán tiempos menores.
17. El adjudicatario se compromete al suministro de piezas y componentes de repuesto, en un plazo no superior a 48 horas desde la visita del técnico y durante un periodo que no será inferior a 10 años.





18. En los casos de emergencia o graves averías el adjudicatario se comprometerá a la presencia del técnico a exigencia del Hospital. En los supuestos en que los equipos no se puedan reparar "in situ" y sea preciso su traslado fuera del centro sanitario, el adjudicatario se compromete a dejar en el centro uno de las mismas características. Durante el plazo de garantía de los equipos, el adjudicatario asumirá todos los gastos que se deriven de las reparaciones y revisiones que sean necesarias, así como de las piezas de repuesto que sean precisas con motivo de la actuación que en el mismo se haga.
19. A la entrega del suministro, se adjuntará obligatoriamente la siguiente documentación técnica en castellano:
- Manual de instrucciones y operaciones.
 - Manual de mantenimiento del usuario
 - Esquemas eléctricos, electrónicos y mecánicos.
 - Lista de despiece
- En los casos en que sea posible, se adjuntará la entrega de documentación técnica en soporte informático además de la documentación en papel.
20. Formación: el adjudicatario se compromete a informar y formar al personal que designe el Hospital sobre el uso y manejo del suministro. La oferta deberá incluir un plan que contendrá la formación inicial, previa a la puesta en marcha y la formación continuada del equipo humano responsable del manejo, especificando el centro o centros donde se realizará dicha formación, así como la duración (semana/persona) de la misma, incluso el contenido.
21. El adjudicatario facilitará la actualización de los manuales y el software en su caso, cuando se incorpore alguna modificación a las posibilidades del material, así como cualquier variación que se produzca en la actual normativa.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1.-Las ofertas económicas se reflejarán en el modelo adjunto Anexo VII al Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas, especificando el precio unitario. El incumplimiento en la correcta valoración de los mismos de acuerdo con el párrafo anterior, será motivo de exclusión y no se tendrá en cuenta dicha oferta

2.-Las mercancías se acompañarán de albaranes debidamente valorados, que deberán entregarse en mano a los empleados del almacén por las agencias de transporte para evitar su pérdida. Toda mercancía que no venga acompañada del albarán correspondiente será rehusada.

3.-Las firmas comerciales licitadoras que oferten equipos o aparatos de procedencia extranjera, están obligados a presentar un certificado de homologación de los citados equipos o aparatos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

4.-Se relacionará el detalle de los consumibles que cada equipo precisa para su función, así como el precio de los mismos.

5.-Será imprescindible para la adjudicación del material el envío de catálogos, especificaciones técnicas suficientes, así como muestras si en algún caso resultasen necesarias.





6.-Para la debida valoración de las ofertas presentadas deberá adjuntarse debidamente cumplimentado y firmado el Anexo I a la Oferta Técnica que adjuntamos.

La no presentación y/o asunción de compromiso escrito de alguno de los puntos reseñados en los párrafos anteriores, podrá ser motivo de exclusión y no se tendrá en cuenta dicha oferta



ANEXO I OFERTA TÉCNICA

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL SERVICIO POSTVENTA

1. Plazo de entrega:
2. Plazo de garantía:
3. Plazo máximo de respuesta:
4. Plazo máximo de resolución:
5. Número máximo de averías año:
6. Tarifa mano de obra/hora:
7. Gastos de desplazamiento:
8. Presupuesto de contrato de mantenimiento preventivo periodo en garantía
9. Presupuesto de contrato de mantenimiento preventivo fuera del periodo en garantía
10. ¿El contrato de mantenimiento preventivo incluye franquicia de piezas (hasta que cuantía)?
11. Describir la avería mas frecuente, indicando el coste de su reparación y la frecuencia observada.
12. Tiempo en el mercado del modelo que se oferta.
13. Relación de centros españoles donde estén instalados equipos similares al de la oferta. Indicando persona de contacto y teléfono.
14. Garantía expresa de que existirán piezas para su reparación durante al menos 10 años.
15. ¿El servicio postventa y de asistencia técnica dispone de acreditación de calidad?
16. Exponer en documento anexo el plan de formación previsto indicando, programa, duración, lugar y número de participantes (en el caso de que no proceda se indicará expresamente).
17. Otros aspectos de asistencia postventa que se desee hacer constar.

NOTA: Los plazos deben estar garantizados con un porcentaje de penalización del 25% sobre la factura de la reparación. Si no se garantizan, la valoración se realizará considerando que es igual al plazo máximo de entre las ofertas presentadas. **Este documento deberá ir debidamente firmado por la Empresa**



ANEXO II PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Lote 1: SILLA RUEDAS.

Nº orden.	Nº unidades.	Importe unitario máximo Iva excluido.	TOTAL LOTE 1:
1	15	260,33 €	3.904,96 € Iva excluido 4.725,00 € Iva incluido

Características:

- silla con respaldo
- soporte goteo
- soporte botella
- sistema antiplegado

Lote 2: CARROS AUXILIARES-LENCERÍA

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
2	1	Carro auxiliar pequeño.	181,82 €

Características:

- carro de acero inoxidable 18/10
- dos bandejas desmontables de profundidad 60mm aproximadamente
- preferentemente con ruedas con parachoques/antigoipes
- med. lxa 60cmx40cm alto 85cm medidas aproximadas.
- con asa/empujador

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
3	6	Carro auxiliar grande.	247,93 €

Características:

- carro de acero inoxidable 18/10
- dos baldas/estantes
- preferentemente con ruedas con parachoques/antigoipes
- med. lxa 90cmx60cm alto 85cm medidas aproximadas.
- con asa/empujador

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
4	5	Carro de ropa sucia (2 senos)	351,24 €

Características:





- carros de ropa sucia con doble seno con tapa
- con pedal para apertura de tapa
- con ruedas para su desplazamiento
- resistente y de fácil manipulación.
- para sacos de 90l cada uno

TOTAL LOTE 2: 3.425,62 € Iva excluido.
4.145,00 € Iva incluido.

Lote 3: CARRO DE PARADA

Nº orden.	Nº unidades.	Importe unitario máximo Iva excluido.	TOTAL LOTE 3:
5	1	1.177,69 €.	1.177,69 € Iva excluido 1.425,00 € Iva incluido.

Características:

- de acero inoxidable
- con 5 cajones (el inferior de mayor tamaño que el resto) que ocupan todo su interior. (los cajones deben venir provistos de separadores)
- con tabla de parada para el carro
- con portasueros
- con ruedas giratorias con paragolpes
- con bandeja para desfibrilador
- con porta botellas de oxígeno
- con empujadores
- medidas aproximadas 60cmx50cm 100cm de alto

Lote 4: BIOMBOS

Nº orden.	Nº unidades.	Importe unitario máximo Iva excluido.	TOTAL LOTE 4:
6	10	132,23 €.	1.322,31 € Iva excluido 1.600,00 € Iva incluido

Características:

- de 3 hojas/partes opacas plegables
- de acero inoxidable
- con ruedas para su desplazamiento
- de fácil limpieza



Lote 5: MOBILIARIO NO CLÍNICO.

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
7	18	Sillón despacho.	185,95 €

Características:

- respaldo alto
- mecanismo sinco-atom automatico
- regulacion lumbar asimetrica
- regulacion de profundidad de asiento
- respaldo en malla y barzos regulables en altura

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
8	1	Sofá.	413,22 €

Características.

- sofa 3 plazas
- cabezal reclinable

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
9	8	Taburete con respaldo y ruedas.	90,91 €.

Características.

- asiento regulable
- respaldo regulable
- base acero inoxidable
- asiento tapizados y acolchados

Nº orden.	Nº unidades.	Material	Importe unitario máximo Iva excluido
10	4	Taburete sin respaldo y ruedas.	66,12 €.

Características:

- asiento regulable
- base acero inoxidable
- asiento tapizados y acolchados

TOTAL LOTE 5: 4.752,07 € Iva excluido

5.750,00 € Iva incluido.

LOTE 6: CARRO DE CURAS.

Nº orden.	Nº unidades.	Importe unitario máximo Iva excluido.	TOTAL LOTE 6:
11	2	599,17 €	1.198,35 € Iva excluido 1.450,00 € Iva incluido





Características:

- carro de acero inoxidable (al menos 18/8)
- con 3 cajones en la zona superior.
- interior cerrado por 3 lados
- con ruedas giratorias con paragolpes y freno en al menos dos de ellas
- con empujador lateral
- parte superior con reborde en 3 lados.
- con cubo para residuos
- medidas aproximadas 62cmx52cm alto 95 cm.

Lote 7: CARRO DE MEDICACIÓN.

Nº orden.	Nº unidades.	Importe unitario máximo Iva excluido.	TOTAL LOTE 7:
12	1	826,45 €	826,45 € Iva excluido
			1.000,00 € Iva incluido

Características:

- carro de pvc o similar
- facil de limpiar
- medidas lxa 70cmx60cm alto 85cm aproximadamente
- con dos cajones grandes que cubren todo su interior
- preferentemente con ruedas con parachoques/antigolpes
- con asa/empujador

Cartagena, 1 MARZO de 2.018.

EL SUPERVISOR DE RRMM AREA II

Fdo: JUAN MANUEL BOMBERO PELEGRIN